

## LLAMADA A PROYECTOS EXPOSITIVOS

### HISTORIAS DE LA UAM

La Universidad Autónoma de Madrid cuenta con una Sala de Exposiciones en la Plaza Mayor del Campus de Cantoblanco. Sus fines son estrictamente de difusión cultural. Desde que abrió sus puertas, ha acogido muestras variadas dedicada a las artes plásticas y a las actividades científicas que se desarrollan en su comunidad universitaria. Desde el Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Cultura se propone una llamada a contribuciones de **proyectos de comisariado que tengan a la propia UAM como eje vertebrador**. La Sala de Exposiciones quiere convertirse en un escaparate a través del cual contar las historias de la universidad. La narración de esas historias será esencialmente visual, a través de obras, objetos y materiales gráficos.

#### 1. PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

i. **Comisariado:** podrán presentar propuestas cualquier miembro o colectivo de la UAM o personal ajeno a esta universidad.

ii. **Línea expositiva:** los proyectos expositivos tendrán a la UAM como línea argumental. Podrá ser objeto de atención el pasado de la universidad, su comunidad, el desarrollo científico, las colecciones culturales, o cualquier otro tema que contribuya a visibilizar el patrimonio material e inmaterial de la UAM, y los agentes responsables del mismo.

iii. **Presentación de propuesta,** incluirá:

- **Memoria:** título tentativo, breve explicación del objetivo y naturaleza de la muestra (máximo 800 palabras), y un listado de obras o materiales que se quieran exhibir. Dicho listado deberá reunir una selección bastante representativa de lo que se desea mostrar si la propuesta es seleccionada (aproximadamente el 50 % del total). De esta selección, se consignarán los máximos datos posibles para su identificación –autor, título, fecha, técnica y dimensiones (alto y ancho, y profundidad en obras tridimensionales)–, una valoración económica aproximada, así como fotografías. Se indicará asimismo la institución o persona propietaria de esas obras en caso de originales.
- **Datos del/la comisario/a:** nombre y apellidos, DNI/Pasaporte/NIE, adscripción institucional o profesional, número de teléfono, email. En caso de comisariado colectivo, se facilitarán los datos consignados de la persona que actúa de interlocutor/a, así como los nombres y apellidos, y adscripción institucional, de las restantes.
- **CV breve** (máximo 800 palabras) de la idoneidad de la(s) persona(s) responsable(s) del comisariado.
- **Actividad asociada:** junto a la propuesta expositiva, se podrá incluir una actividad asociada que tendrá como objetivo explicar, proyectar y difundir la muestra.

- **Presupuesto** debidamente justificado y detallado de los gastos que conlleve la exposición y que podrá incluir costes de embalaje y traslado de obra o la elaboración/adquisición de materiales necesarios para la museografía o el montaje. También podrán incluirse costes derivados de la realización de la actividad asociada.

**iv. Envío y plazo de presentación:** la presentación de propuestas se realizará por email a [actividades.culturales@uam.es](mailto:actividades.culturales@uam.es) antes del 30 de junio a las 15.00 h. No se aceptará ningún envío fuera de plazo. Los materiales de presentación de la propuesta podrán adjuntarse por email o remitirse en enlace para descarga en el cuerpo del email. Se notificará la recepción de la propuesta.

**v. Selección de propuestas:** la selección de las propuestas se realizará desde el Vicerrectorado que ostente la competencia en Cultura, y se comunicará por correo electrónico durante el mes de julio a las personas cuyos proyectos hayan sido elegidos. En su valoración se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos de la presente convocatoria, y que el proyecto expositivo reúna ideas y materiales originales. Se valorará asimismo la trayectoria del comisariado en el ámbito expositivo o de la difusión cultural. Si se presentan actividades asociadas, tendrán especial interés aquellas que se integren en la actividad docente de la UAM y/o que tengan públicos (de la comunidad universitaria o externos a esta) perfectamente identificados. Se podrá conceder el total de la financiación solicitada o reducirla, según disponibilidad presupuestaria o necesidades de programación de la Sala de Exposiciones. La decisión será inapelable.

## 2. MATERIALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN

**i. Programación de la Sala de Exposiciones:** los proyectos expositivos aprobados se expondrán en la Sala de Exposiciones de la UAM dentro del curso académico siguiente, y se agendarán en tiempo y duración según las necesidades de programación de este espacio.

**ii. Montaje y desmontaje:** el montaje y desmontaje de la muestra correrá a cargo del comisariado. La Sala cuenta con paneles móviles y un sistema de anclaje integrado en cada panel para exhibir obra en plano, así como algunas vitrinas y basamentos. Si se deseara realizar algún cambio en la disposición de los paneles, el/la comisario/a deberá enviar a la Oficina de Actividades Culturales su propuesta de distribución marcada sobre el plano de la Sala, con al menos dos meses de antelación. El/la comisario/a será responsable de situar en la Sala los materiales que necesite para la exposición.

**iii. Cartelería:** los materiales de difusión y sala serán gestionados desde la Oficina de Actividades Culturales. Para su diseño, se solicitará la entrega de textos en Word e imágenes digitales en alta resolución con al menos dos meses de antelación. Los textos podrán ser objeto de correcciones ortotipográficas y de estilo. Las imágenes serán seleccionadas con el propósito de garantizar la calidad, la visibilidad y la reproducción correcta dentro de los ejercicios de diseño (cartel, folleto, etc.). La producción gráfica será estándar y, por tanto, invariable.

**iv. Difusión:** la Universidad Autónoma de Madrid se reserva el derecho de reproducción y comunicación pública del proyecto expositivo.

**v. Contrato:** el/la comisario/a firmará un contrato en el que se especifiquen los compromisos contraídos con el Vicerrectorado que ostente la competencia en Cultura.